

Dar por concluida la designación temporal del Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.



Resolución de Superintendencia

N° 484-2018-SUCAMEC

Lima, 23 ABR 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;



J. DULANTO

Que, según lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN, la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción es la encargada de conducir las acciones institucionales en materia de política anticorrupción, bajo un enfoque preventivo y de combate;

Que, el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, disponer el nombramiento, designación, suspensión o cese del personal de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 023-2018- DIRGEN/DIRREHUM PNP, de fecha 29 de enero de 2018, se dispone la asignación de cargo por necesidad del servicio sin costo para el Estado de Oficiales Subalternos de Armas de la Policía Nacional de Perú, entre otros, del Capitán PNP José Carlos Terrones Huanca, el cual ha sido asignado a la SECEJE DIRREHUM DIVCRH-EXTINS SUCAMEC;



V°B°
E. Paz

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 130-2018-SUCAMEC del 01 de febrero de 2018, se designó temporalmente al Capitán PNP José Carlos Terrones Huanca, para que ejerza las funciones de Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la SUCAMEC, sin irrogar gasto alguno a la institución por efectos remunerativos;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación temporal del citado funcionario en el cargo público de confianza de Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;



V°B°
N. Ortiz

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, al término del día 23 de abril de 2018, la designación temporal del Capitán PNP José Carlos Terrones Huanca al cargo público de confianza de Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, dándosele las gracias por los servicios prestados.



V°B°
C. Verástegui

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.



VºBº
C. Verástegui

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.sucamec.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



VºBº
N. Ortiz

JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.



VºBº
E. Paz